

Movimientos sociales frente al Estado en la transición mexicana

*Armando Cisneros Sosa*¹

RESUMEN

La desobediencia civil que manifiestan los movimientos sociales ante las políticas institucionales constituye una de las principales características de las acciones colectivas. Tal confrontación exige un análisis teórico y empírico que permita presentar las formas históricas en que aparece y sus efectos en la praxis política, así como la legitimidad de los propios movimientos sociales y de las instituciones públicas. En este trabajo describo tres casos de movimientos sociales que se han producido en México entre 1981 y 2002, como actores de lo que se ha conocido como transición democrática. Para su interpretación dentro de la dicotomía movimientos sociales-Estado me apoyo en la teoría de la justicia de Rawls y metodológicamente en la fenomenología clásica.

PALABRAS CLAVE: Desobediencia civil, relaciones movimientos sociales-Estado, transición democrática, legitimidad política.

ABSTRACT

The civil disobedience of social movements when faced with institutional policies is one of the main characteristics of collective actions. This confrontation demands a theoretical and empirical analysis that will make it possible to present its historical forms and its effects on political praxis, as well as the legitimacy of social movements themselves and public institutions. In this article, I describe three social movements in Mexico from 1981 to 2002 that have been actors in what has become known as the democratic transition. To interpret them within the social movement-state dichotomy, I use Rawls' theory of justice and the methodology of classical phenomenology.

KEY WORDS: civil disobedience, social movements-state relationships, democratic transition, political legitimacy

¹ Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Agradezco la ayuda de Roxana Castellanos y de Hugo Núñez en la investigación sociológica que requirió este artículo.



UNO DE LOS ASPECTOS INHERENTES al concepto de movimientos sociales es la idea de que representan, en términos generales, una confrontación entre los actores colectivos y el Estado. Así se entiende en la perspectiva clásica marxista, en donde la lucha de clases deviene en lucha por y contra el Estado. Igual sucede con la teoría de la movilización de recursos, en la cual la acción colectiva se enfrenta directamente por un aparato de Estado. Incluso en algunos trabajos del interaccionismo simbólico (Blumer, 1969) los movimientos sociales aparecen como construcciones de representaciones frente al Estado y sus proyectos. Es claro que los movimientos sociales no sólo se refieren al binomio sociedad-Estado. Los conflictos sociedad-sociedad y Estado-Estado (que pueden presentarse como manipulación de movimientos sociales) subsisten también en diversos análisis teóricos, particularmente dentro de las corrientes funcionalista y marxista. En la primera, como lo señalaba Germani, el Estado puede fraccionarse y generar fricciones internas. Y en la segunda, la acción de los trabajadores contra la burguesía es consustancial a una filosofía de la historia.

En este artículo trataré la confrontación sociedad-Estado como uno de los ejes de la práctica de la movilización social. Se trata de una pugna que relaciono con el concepto de desobediencia civil de John Rawls. En su "Teoría de la Justicia" Rawls definió la desobediencia civil "como un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno" (Rawls, 2003: 332). Esta definición no constituye un componente confeccionado expresamente para una teoría de los movimientos sociales, pero

considero que su manejo es factible para ese propósito y, en particular, puede ayudar a la comprensión política del fenómeno sociedad *versus* Estado. En consecuencia, si los movimientos sociales son explicables a partir de sus nexos con la dicotomía sociedad-Estado, como una expresión de la desobediencia civil, será necesario enfocar el desarrollo de ésta última dentro de la historia concreta de los conflictos. Las prácticas de los movimientos sociales nos aparecen, además, en la misma perspectiva rawlsiana, como consustanciales a un Estado democrático de derecho o, al menos, a un Estado parcialmente democrático. Es decir, los movimientos sociales están acotados dentro de la relación que se establece entre su carácter de desobediencia civil y “una autoridad democrática legítimamente establecida” (Rawls, 2003: 331), que es aceptada por los ciudadanos como legítima. Quedan así excluidos, como el mismo Rawls señala, los movimientos realizados con el propósito de derrocar a un gobierno que ante la sociedad es abierta y francamente injusto. Más que un recurso para la acción inerte, como se muestra en la teoría de la movilización de recursos, la desobediencia civil, como sentido genérico de los movimientos sociales, adquiere por lo tanto la forma de una lucha pacífica y pública ejercida para cumplir con una idea de justicia, elaborada desde la perspectiva de los actores del movimiento, y expuesta al debate político dentro de un régimen democrático o cuasidemocrático.

Para analizar los movimientos sociales como sujetos de la confrontación sociedad-Estado dentro de la experiencia mexicana hablaremos de tres casos acaecidos durante el periodo de la transición democrática, alrededor del año 2000. Por transición democrática entendemos no sólo el cambio de partido en el poder federal, sino toda una serie de cambios institucionales que se han producido en las últimas dos décadas y que van desde la reforma política que culminó con la creación de un instituto electoral autónomo del Estado y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y con la elección de jefe de gobierno y delegados en el Distrito Federal, con efectos concretos para la alternancia política y el reposicionamiento de la ciudadanía. Todos estos cambios, de amplia legitimidad política, han sido impulsados por los partidos políticos y por diferentes corrientes de opinión a lo largo de varias décadas, estableciendo un primer saldo de la transición democrática mexicana, que así se revela como el paso de un sistema cuasidemocrático, de fuertes rasgos autoritarios,

a un sistema más cercano a los ideales democráticos. Diversos movimientos sociales han impulsado estos cambios y se encuentran estrechamente ligados a su historia. En otros casos tenemos movimientos que se han desarrollado de manera paralela a esos cambios. Éstos revelan en la práctica proyectos alternativos, nacidos de coyunturas particulares y con su propia lógica que, sin embargo, se encuentran ligados a la transición democrática en la medida en que comparten la historia nacional y generan interacciones sociedad-Estado, produciendo un ambiente político que opera como punto de referencia para la misma transición.

Los casos que expondremos aquí son: el movimiento de trabajadores de la empresa pública de transporte urbano Ruta 100 (1981-1996), el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezado por el Consejo General de Huelga (1999-2000), y el movimiento de pobladores de San Salvador Atenco contra la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México (2001-2002). Nos apoyaremos para su descripción en una estrategia fenomenológica, en el sentido dado por los clásicos de esta corriente (Husserl, Heidegger, Merleau-Ponty), y en tal medida hablaremos del mundo vital de los actores sociales, entendido como el mundo de las representaciones cotidianas no científicas, así como de los elementos que le dan consistencia objetiva, como el cuerpo, el tiempo, el espacio, el lenguaje y las cosas, elementos que pueden darnos un “sentido” de la acción más allá de las determinaciones economicistas. Para la crítica del conjunto de acciones partiré de la “crítica de los movimientos sociales”, en la que he debatido acerca de la ambivalencia de la modernidad: la democracia y la igualdad social.

Los tres casos de movimientos sociales que aquí presento vivieron la transición mexicana de diferentes maneras. Cada uno tiene su propia historicidad y su dinámica conflictiva, acercándolos o alejándolos de las corrientes democratizadoras. A simple vista nos parecen historias totalmente distintas entre sí, con temporalidades y espacialidades singulares. Sin embargo, trataré de argumentar la forma en que los tres movimientos tienen relación con el conflicto sociedad-Estado en México, dentro de la connotación de desobediencia civil, dándoles sustancialidad a partir de sus propios proyectos y acciones.

UN SINDICATO REVOLUCIONARIO

La antigua línea de autobuses Lomas-Reforma en la ciudad de México, la ruta 100, fue una de las semillas que dio vida al sindicato de trabajadores del transporte del Distrito Federal. Esta organización, formada básicamente por los choferes, mecánicos y empleados administrativos, nació en 1981 ante las presiones sociales desatadas por el mal funcionamiento del servicio y los continuos conflictos entre trabajadores y empresas. El regente Hank González, uno de los más duros de que se tenga noticia, decidió estatizar al finalizar ese año, con el aval de su jefe inmediato, el presidente José López Portillo, los 7,800 camiones de los permisionarios, los miembros del legendario “pulpo camionero”. El problema laboral que surgió entonces fue la conformación del sindicato que, de acuerdo con las prácticas tradicionales, quedaría corporativizado dentro de los sectores sociales pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en particular en la legendaria Central de Trabajadores de México (CTM), como era la costumbre en el autoritarismo del régimen priísta. Hubo entonces pugnas entre los dirigentes de esa enorme corporación obrera y los asesores legales de una fuerza emergente de izquierda, la pequeña pero combativa Unidad Obrera Independiente (UOI). Los abogados y líderes de esa organización, Juan Ortega Arenas y Ricardo Barco, fueron encarcelados por varios meses (Aranda, 2001: 51). No obstante, los trabajadores tendieron a organizarse por fuera de la vieja central. En respuesta, y buscando controlar al sindicato, Hank González promovió, después de realizar cambios en los estatutos laborales que desplazaban la participación de la CTM, la afiliación de los choferes a la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado, parte de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF), también priísta. Sin embargo, al año siguiente, encabezados por quien sería de manera definitiva su líder, Ricardo Barco, nacería el Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 (SUTAUR-100), que ganó la titularidad de la representación laboral. El nuevo sindicato se separaría abiertamente de los caminos institucionales, como lo habían llevado a cabo los sindicatos universitarios o el de los telefonistas durante el periodo llamado de “insurgencia sindical”. SUTAUR-100 fue un sindicato con un discurso marxista ortodoxo, con poco más de veinte mil trabajadores con amplias prestaciones sociales y con seguridad laboral,

y con una importancia estratégica indiscutible en el funcionamiento de la ciudad, lo que lo hacía potencialmente un actor de consideración en el terreno político de la ciudad de México.²

Las primeras acciones de SUTAU-100 se produjeron durante la presidencia de Miguel de la Madrid, uno de los primeros impulsores de la reforma política, época también de la regencia de Ramón Aguirre, quien daría una excesiva permisividad al sindicato. Éste se encaminó, prácticamente sin obstáculos, a tratar de extender su influencia y a “acumular fuerzas” con miras a jugar un papel protagonista en un cambio radical del Estado. Estableció en ese sentido relación con diversos movimientos emergentes, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). Esta última parecía ser una organización directamente coincidente con el sindicato por la relación entre colonias populares y transporte y, en todo caso, una posible compañera de lucha. La Conamup, con sus propias pugnas internas (que finalmente desembocarían en la decisión casi unánime de participar en las elecciones), finalmente se apartaría del proyecto de Ruta 100. En cambio, el sindicato sí tendría influencia entre algunas organizaciones populares menores y más radicales, como el Frente Popular Francisco Villa, con las cuales formaría en 1983 el Movimiento Proletario Independiente (MPI). A principios de septiembre de ese año unos dos mil trabajadores invadieron 35 hectáreas de San Andrés Totoltepec, en el límite sur de la ciudad, tratando de conseguir terrenos bajo la presión de su condición sindical y la alianza con los demandantes de tierras para vivienda, pero fueron desalojados a los pocos días. El marco teórico de la estrategia del MPI fue expresado por Ricardo Barco de la siguiente manera:

- I. Luchar por todos los medios posibles para lograr los cambios favorables al pueblo mexicano.
- II. Independencia política y económica frente al Estado burgués mexicano y los organismos o partidos con él comprometidos.

² Varios fideicomisos estaban a nombre del sindicato (defunciones, fondo de resistencia, construcción de local sindical, vivienda, actividades culturales y unidades de producción). Obtuvo, además, 24 predios en los municipios conurbados de la ciudad de México y recaudaba sólo por concepto de cuotas sindicales más de veinte millones de pesos al año (Trueba, 1995: 37-38).

- III. Promover la unidad con todas aquellas organizaciones que se pronuncian y actúan, honesta y decididamente, por la liberación de nuestra patria.
- IV. Solidaridad con todas las luchas del movimiento obrero internacional, contra el imperialismo y en pro de la paz mundial.
- V. Contribuir a la organización clasista de los obreros del campo y de la ciudad hacia la toma del poder político, como paso necesario en la instauración de una sociedad sin explotados, donde las fábricas y la tierra pasen a ser propiedad colectiva de los trabajadores (González, 1996: 13-14).

En síntesis, “lucha de clases”, junto con “las organizaciones que actúan honesta y decididamente, por todos los medios posibles”, con “independencia del Estado burgués” y “de los partidos”, para “la toma del poder político”. Un programa para la creación de un enorme frente popular que derrocaría al régimen y haría posible la revolución socialista. Tal proyecto parecía factible en la perspectiva de los líderes del MPI, pero como en la práctica no se daba las acciones quedaban enmarcadas objetivamente dentro de un esquema de movimiento social dentro de las condiciones de un régimen cuasidemocrático. Discurso y acción no sólo se contraponían por la natural distancia entre teoría y práctica, sino porque en la realidad histórica del país estaba lejos de anidar un proceso revolucionario como el que anunciaba el movimiento. La legitimidad del régimen priísta en los años ochenta, cuando acababa de lanzar la reforma política, era todavía muy amplia. Como parte de su plan el MPI organizaba “cursos de oratoria, debates, mesas redondas, conferencias, seminarios, talleres, obras de teatro y [proyección de] cine” (Aranda, 2001: 55), buscando hacer de la militancia proletaria el germen de una verdadera revolución cultural y política. Así, durante sus primeros años la fuerza estratégica del sindicato se sumó con el activismo de sus militantes y la oportunidad que abría el régimen de Miguel de la Madrid a la disidencia, permitiéndole el desarrollo de una cierta influencia en colonias populares de la ciudad de México. Aranda estima que unos treinta mil habitantes de colonias populares eran miembros del MPI, que sumados a los trabajadores de SUTAU alcanzaban unos cincuenta mil militantes durante su periodo de auge.

Un cambio absoluto de las condiciones llegó en la presidencia de Carlos Salinas, con Manuel Camacho como regente del Distrito

Federal. En los primeros meses del nuevo gobierno, el 3 de mayo de 1989, el sindicato demandó un aumento salarial de 100%, confiando plenamente en su importancia estratégica y su capacidad de resistencia. El gobierno ofreció 12% y luego 14%, pero el sindicato decidió lanzarse a la huelga (Aranda, 2001: 140). El tribunal de arbitraje laboral declaró ilegal la huelga, al tiempo que el ejército y la policía prestaban su servicio público durante todo el conflicto, desactivando la presión de los trabajadores. En esa ocasión el sindicato perdió no sólo la huelga, sino incluso alrededor de siete mil de las veinte mil plazas laborales que tenía. Además, Barco y los principales dirigentes fueron encarcelados durante más de un año. Después de lo acontecido SUTAU-100 y el Movimiento Proletario Independiente siguieron apoyando a otros movimientos nacionales e internacionales, pero su fuerza se había reducido notablemente y sus acciones dejarían de tener resonancia pública. La administración Salinas-Camacho, más estricta que la anterior, había herido sensiblemente al sindicato.

Una decisión institucional todavía más severa recayó sobre el sindicato con el último régimen designado del Distrito Federal, el de Óscar Espinoza Villarreal (1994-1997). A unos cuantos meses del inicio de su gobierno, el 6 de abril de 1995, el organismo Ruta-100 fue oficialmente declarado en quiebra. Barco y otros líderes del sindicato fueron enviados a la cárcel por acusaciones de fraude de un grupo disidente nacido dos años antes. El secretario de Transporte y Vialidad, Luis Miguel Moreno, justificaría la quiebra como sigue:

No cuadran las cifras entre los camiones pagados y los facturados, así [como] tampoco cuadran con los que circulan y están en los talleres; existen irregularidades en las compras de refacciones, en sus precios; los inventarios son vendidos nuevamente y existen evidencias de que se venden, aun, llantas nuevas y motores sin usar [...]. Las cifras se inflan en la facturación, los gastos son excesivos y no son reales. Existen 2,800 camiones y más de 3,000 autobuses inventariados [...]; el subsidio rebasa los 915 millones de nuevos pesos [...] y el 50% son para pagos de horas extras (González, 1996: 56).

El Estado había puesto en marcha la desaparición de la empresa y del SUTAU-100. Los trabajadores realizarían a partir de ese momento una desesperada campaña de defensa de la fuente laboral y de recolección de fondos por toda la ciudad. Mítines y movi-

lizaciones fueron consignados por la prensa, al tiempo que se produjeron varios acontecimientos que conmocionaron a la opinión pública, entre ellos la muerte del magistrado Polo Uscanga.³ La combinación de una intensa acción callejera con líderes de los trabajadores en la cárcel y sangre en medio del conflicto provocó, ante la opinión pública, la imagen de un movimiento sumamente confuso y polémico. Más que buscar entender el proceso las posiciones se radicalizaron para apoyar o denostar al sindicato. En la práctica, lo que estaba realizando SUTAU-100 era un fuerte movimiento social de reacción conservadora frente al desmantelamiento de una empresa estatal viciada. A su vez, la acción institucional, francamente neoliberal, estaba tirando el agua sucia con todo y niño. Para un Estado radicalmente neoliberal las prácticas corruptas exigían la desaparición de la empresa. Para el sindicato la empresa aún era rescatable.

El gobierno de Zedillo-Espinoza, poco inclinado hacia la política, fue inflexible ante el sindicato, y la muerte definitiva de la empresa fue pactada al año siguiente. Sindicato y autoridades de la ciudad acordaron que Ruta 100 desaparecería y que se privatizarían los diferentes módulos que había en la ciudad. Al sindicato se le entregarían cinco módulos, con lo cual los trabajadores se convertirían en empresarios del transporte. Más tarde, el primero de julio de 1996, los líderes sindicales saldrían libres para dedicarse al cumplimiento de los acuerdos, no sin la resistencia de la fracción disidente, con la cual mantendrían confrontaciones perennes con nuevas acusaciones de corrupción. En todo caso, sobre las ruinas de un sindicato revolucionario surgirían varias cooperativas para la prestación del servicio de transporte en la ciudad de México. No había sido simplemente la aplicación del neoliberalismo en el transporte de la ciudad. Lo que había presenciado la urbe era la mutación trágica de un gremio, originalmente estatal y de oposición extrema, que se convirtió en un conjunto de grupos de taxistas y concesionarios.

³ Un día antes de la muerte de Polo Uscanga, el 19 de junio de 1995, había aparecido muerto Priego Chávez, el fiscal, y en abril, a unos días de declarada la quiebra, Luis Miguel Moreno, el secretario de Transporte y Vialidad. Ninguno de estos casos se aclaró plenamente (González, 1996).

UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL INTRANSIGENTE

Las dos reformas financieras que se han intentado en los últimos años en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la mayor de México, han fracasado rotundamente. El saldo: la renuncia de un rector y dos huelgas que han puesto en crisis la función de la universidad. Pocos funcionarios universitarios serían tan temerarios como para intentar nuevamente una reforma de cuotas a la inexpugnable ciudadela universitaria, y los más tenderían a seguir los consejos de Maquiavelo: “Siempre que se respeten sus costumbres y las ventajas de que gozaban los hombres permanecen sosegados” (Maquiavelo, 1971: 2).

Para las nuevas generaciones de estudiantes universitarios la gratuidad de la educación asume el carácter de una conquista de la Revolución Mexicana o, en todo caso, de privilegio de un Estado de bienestar que se ve amenazado por el Fondo Monetario Internacional o alguna otra entidad global. Rebelándose contra las políticas neoliberales, que implican una revisión financiera de las instituciones, los nuevos universitarios han asumido un papel neoconservador. Paradójicamente, los críticos del sistema se convirtieron en duros defensores de las condiciones educativas establecidas en la UNAM por el viejo Estado social.⁴

⁴ En México no se ha hablado mucho, tradicionalmente, de Estado de bienestar, lo que puede obedecer a razones históricas particulares. Cuando nos hemos referido a las instituciones que atienden necesidades específicas de la sociedad hablamos, preferentemente, de nacionalismo, populismo o justicia social. Esta ausencia tradicional del concepto de Estado de bienestar puede explicarse por dos razones. Primero, porque en México el Estado de bienestar no ha tenido la fortaleza alcanzada en países como los de Europa occidental o Estados Unidos. No ha habido, por ejemplo, seguro de desempleo o una amplia política de vivienda estatal en renta. Los niveles de pobreza en México han colocado como reivindicaciones fundamentales aspectos que en países de capitalismo desarrollado se dan por superadas. Agua potable o lotes urbanos son reivindicaciones que pueden ser masivas en México y que en otros países son impensables. Por ello podemos decir que, en términos relativos, el Estado mexicano no puede calificarse como un Estado de bienestar de primer nivel. En todo caso sería un Estado de bienestar de país atrasado. La segunda razón está en el carácter nacionalista del más importante régimen social del siglo xx en México, el de Lázaro Cárdenas. La reforma agraria, la organización y defensa laboral o los repartos de lotes urbanos promovidos por el cardenismo están asociados al nacionalismo de la expropiación petrolera y al concepto de nación como conjunto social o, como diría Rousseau, como *el soberano*. Tal vez la fundación de esta idea de nación tendría que buscarse en los *Sentimientos de la Nación* de Morelos, con su demanda igualitaria y social. La nación en México, como en otros países de América Latina, ya lo advertía Germani, tiene una connotación popular y social, a diferencia de algunos países europeos en donde el concepto de nación estuvo asociado a un proyecto totalitario y de clases medias. Los intereses de la nación son los intereses del pueblo y, en ese sentido, los regímenes

Repitiendo el error de su antecesor, Jorge Carpizo, quien en 1987 había desatado una huelga que congelaría un primer intento de reforma, el rector en turno, Francisco Barnés, presentó el 4 de febrero de 1999 un nuevo sistema de cuotas, proponiéndose incrementar los pagos por inscripción y servicios de veinte centavos hasta un total aproximado de 600 pesos por semestre. La razón era válida en términos contables. La universidad necesitaba más recursos y la Cámara de Diputados había limitado el presupuesto de ese año, todavía bajo el efecto del desastre económico de 1994-1995. Como era obvio, la comunidad universitaria reaccionó casi por acto reflejo. En los siguientes días se organizaron asambleas estudiantiles para preparar la defensa. Al final de mes, sin darse cuenta del crecimiento del volcán, las autoridades universitarias aprobaron el proyecto del rector. Cuarenta y ocho horas después diez mil estudiantes marchaban contra el "Plan Barnés". En las semanas siguientes pararon más de veinte escuelas superiores y de bachillerato por dos días, y el 20 de abril, con el Consejo General de Huelga (CGH) al frente, dio inicio una de las más largas huelgas de la historia de la UNAM, quedando en jaque la consistencia de la institución, aun cuando los centros de investigación continuaron operando. El día 23 se realizaría una multitudinaria marcha al Zócalo, con alrededor de setenta mil participantes, en la que una estudiante murió atropellada por un autobús. Justo un año después, el 23 de abril de 2000, se reiniciaron las clases después del cambio de rector, con los aumentos derogados y los principales líderes estudiantiles en la cárcel, que saldrían libres al poco tiempo.

Un punto esencial para el análisis de este movimiento lo constituye el vaivén de su legitimidad. ¿Quién tenía la razón?, ¿era justo mantener las cuotas bajas?, ¿era necesario aumentarlas? Todo parecía reducirse a un problema económico, lo que hacía factible un análisis neomarxista, como el realizado por Wallerstein, por ejemplo: neoliberalismo *versus* clases populares. Sin embargo, la figura del Estado de bienestar, los márgenes de la discusión democrática y las tendencias presentes en el movimiento exigían un análisis más complejo.

Por una parte estaba, pese a las crisis y las reformas neoliberales, la subsistencia del Estado social mexicano, con sus instituciones, frente

nacionalistas, desde el varguismo hasta el priismo, pasando por el aprismo y el peronismo, han sido regimenes nacionalistas y populares, lo que traducido al discurso de la sociología política occidental significa la formación de Estados de bienestar.

a las grandes necesidades del país. La educación, componente central del modelo, ha significado la posibilidad de capilaridad social o, en términos menos ambiciosos, el acceso de todos a la enseñanza superior. No obstante, en tanto el Congreso limitara los recursos destinados a la universidad ésta necesitaría de otras fuentes, y la más directa eran los propios estudiantes. La propuesta de aumento a las cuotas en realidad no resultaba excesivamente onerosa para la mayoría de los estudiantes, y tal vez un debate financiero bajo condiciones de legitimidad política podría haberla reducido al mínimo, pero para muchos estudiantes el punto inamovible era mantener la educación gratuita. “La educación pública es una conquista nuestra, de la clase trabajadora,” advertían algunos en tono legitimista (Moreno y Amador, 1999: 118). En todo caso, el debate central, gratuidad-no gratuidad, colocaba las cosas más allá de la universidad y el conflicto se convertía en un problema ubicado en el ámbito del diseño del presupuesto nacional. No obstante, la autonomía universitaria ponía las condiciones para que el asunto se debatiera internamente y para someter a la prueba de la reflexividad la capacidad de la propia universidad para dirimir sus diferencias y llegar a posiciones que reforzaran su viabilidad.

Las condiciones de la movilización estudiantil eran, por otra parte, inmejorables. En 1999 había espacios mucho más democráticos que los conocidos por las generaciones anteriores. Podríamos decir que la “estructura de oportunidad política” era favorable a los estudiantes. No solamente estaba sobre la mesa la autonomía universitaria, sino también, por ella misma, un cierto distanciamiento del régimen zedillista, del tipo “no veo, no siento, no me involucro” y, al mismo tiempo, las elecciones presidenciales estaban en puerta, con todos los partidos hablando de democracia. Además, la figura del rector Barnés había resultado muy frágil a los embates estudiantiles. A las primeras reacciones en contra aceptó diferir la aplicación de las cuotas; luego ofreció que las cuotas serían voluntarias, con lo cual daba prácticamente el triunfo a los huelguistas, aunque éstos no aceptaron, y fue hasta tres meses después que inició una serie de encuentros con los inconformes, sólo para quedar rotos a los diez días de iniciados. Posteriormente se comportó en los hechos como un estudiante más y decidió encabezar un mitin con antiparistas; en seguida rechazó la oportunidad de una propuesta del CGH por flexibilizar las demandas, para inmediatamente tratar de volver a acercarse a los estudiantes

creando una comisión de contacto. El rector había caído en el juego. Como corolario, el CGH “le pidió” la renuncia y quince días después, el 13 de noviembre de 1999, Barnés renunció.

La diversidad de tendencias en una universidad con una matrícula de más de 200 mil estudiantes fue otro elemento clave en el desarrollo de los acontecimientos. En la izquierda radical estaban los “ultras”, incubados en grupos neomarxistas; al centro estaban los socialdemócratas, con vínculos con el PRD, y otra gama del centro y la derecha estaban en diversas asociaciones, mientras que muchos alumnos se mantenían sin filiación clara. Entre estos últimos hubo quienes querían continuar las clases e incluso trataron de retomar las instalaciones en diferentes momentos de la huelga. Las asambleas, mecanismo clásico de discusión estudiantil, fueron ganadas por los radicales, que impusieron la línea dura: todo o nada, diálogo bajo sus condiciones y hasta reventar a las autoridades universitarias. Para ello había que imponer una posición porque, como señalaban los “ultras”, “la huelga no se vota ni se decide, sino que se construye como un proceso de lucha” (Moreno y Amador, 1999: 164). Ese proceso de lucha, claramente autoritario, aparecía como la voluntad “revolucionaria” de pequeños grupos, la “vanguardia”, y se impondría en las asambleas con estrategias de control estricto, como la presentación de acuerdos previos en la madrugada o en horas de mayoría segura. La reiteración del argumento por los diferentes militantes hacía aparecer el punto como consenso y, cuando todo fallaba, se imponía la purga de los disidentes o simplemente se violaban las reglas. Aparecían los pleitos, empujones, gritos y decisiones impuestas por pequeños grupos. Ellos tenían la “razón histórica”, eran la línea correcta. La sociedad se iba a dar cuenta de ello. Los mismos estudiantes que no participaban, la gran mayoría, estaban ante su mirada “tácitamente” de acuerdo con ellos, y las autoridades, si no reprimían, deberían ceder. Ni el llamado de los profesores eméritos, el 28 de julio, en el que se reconocían las demandas de los estudiantes, fue aceptado por la dirigencia “ultra” como punto para una solución. Todo era insuficiente para la estrategia de la confrontación permanente.

A partir de agosto la legitimidad de la huelga ante la opinión pública cayó por los suelos. La oposición clara de los medios masivos de comunicación, que en un principio habían dado curso a las propuestas estudiantiles, mellaba al movimiento. Los “ultras”, sumidos en la intransigencia, defendiendo una huelga que definían como

“popular, revolucionaria, prolongada, ininterrumpida, por etapas, hacia el socialismo”, organizaron todavía algunas manifestaciones, como la del 2 de octubre de Tlatelolco al Zócalo y la muy polémica del Periférico. Sin embargo, la mayoría estudiantil se fue alejando del conflicto, dejando a los más radicales prácticamente solos y, al final, sólo unos mil estudiantes se mantenían en pie de lucha.

La salida del conflicto llegó con el nuevo rector, Juan Ramón de la Fuente, un médico prestigiado y secretario de Salud. Primero intentó el diálogo con los estudiantes, que se manejaron, de acuerdo con algunos intelectuales, como una “minoría intolerante”; después realizó un plebiscito en el que 80% de la comunidad se pronunció por levantar la huelga; fue entonces que decidió entregar personalmente los resultados del plebiscito a los huelguistas quienes, por supuesto, lo rechazaron. Finalmente, el 6 de febrero de 2000 solicitó la entrada de la policía para retomar el campus de Ciudad Universitaria.

Los estudiantes radicales habían rechazado, así, unas reformas universitarias parciales, bajo la consigna de mantener la continuidad virgen del Estado de bienestar. Esa bandera los llevó al triunfo y, con una estrategia de izquierda extrema, los condujo también al fracaso político. Los líderes de la intransigencia quedaron desprestigiados, la universidad dañada y, al mismo tiempo, prevaleció el *statu quo* frente a la posibilidad de una, más que modernización, simple actualización institucional contable intentada sin la más mínima sensibilidad política.

EL MUNDO VITAL DE UN PUEBLO⁵

En la sociología clásica la comunidad es el origen. Vista como integración de clanes que conforman un orden moral particular, una solidaridad mecánica-natural (Durkheim), o como cuerpo social que bajo los principios de la política dio paso al ayuntamiento (Weber), la comunidad vecinal constituye una de las bases analíticas de lo social. La interacción que ahí surge como resultado de la experiencia cotidiana, con un espacio y un tiempo comunes, implica una conexión con la tierra, y convierte a la comunidad en un organismo con fuer-

⁵ Agradezco la información socioeconómica proporcionada para este caso por Enrique Moreno Sánchez.

tes vínculos de carácter cultural hacia adentro, y con una actitud claramente defensiva hacia fuera. Si partimos de Habermas, la oposición ambivalente entre el mundo vital y los sistemas resulta igualmente aplicable a la relación entre comunidad y poder.

¿Cuál fue el signo del movimiento de resistencia a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México, realizado exitosamente por los ejidatarios y vecinos de San Salvador Atenco y otras comunidades cercanas? Para una cierta perspectiva de izquierda ese movimiento fue la confrontación entre las políticas neoliberales y el poder popular, mientras que para la racionalidad utilitaria de derecha fue sólo un problema de precios de las indemnizaciones, y para el neoconservadurismo neoliberal fue la incapacidad del Estado frente a los “grupos violentos” que se oponían a la modernización del país. En la perspectiva del liberalismo político de Rawls y de la fenomenología clásica estaríamos ante un caso claro de desobediencia civil ante la colonización del mundo vital.

A diferencia de otros municipios de la zona conurbada de la capital del país, San Salvador Atenco es un lugar tranquilo habitado por maquiladores de suéteres y artesanos que tejen fajas de algodón o que elaboran tamales o merengues, y que además cuenta con obreros, profesionistas, prestadores de servicios y, todavía, algunos cientos de campesinos. Pese a la diversidad ocupacional, la mayoría de sus 34 mil 500 habitantes se dedican fervorosamente, año con año, a las celebraciones del ritual católico, en especial al carnaval, con su baile y su competencia de comparsas, así como al festejo de su santo patrón, “El Divino Salvador” (Nivón, 2003). Alejado de las grandes vías de comunicación de la región San Salvador Atenco es prácticamente un nicho apenas alcanzado por el fragor del crecimiento urbano de la ciudad de México. No tiene taxis y en sus calles el transporte público se realiza en bicitaxis. Además, los que tienen coche no acatan, por disposición del ayuntamiento, el programa “Hoy no circula”, el cual prohíbe en toda la zona metropolitana el uso de los automóviles viejos un día a la semana.

¿Cómo es que una pequeña comunidad apenas urbanizada, un conjunto de cinco pueblos y varias colonias, impidió al gobierno del cambio, vencedor rotundo del PRI en las elecciones del 2000, la construcción de un nuevo aeropuerto?

Ante la amenaza de una mega obra pública, el poder comunitario brotó a plenitud. A la lógica operativa del sistema político se con-

trapuso una certera y firme resistencia de familias aglutinadas en lo que se llamó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, dirigido por Ignacio del Valle, un militante de izquierda que había organizado años antes algunas movilizaciones para obtener recursos para la comunidad. En esta ocasión el estallamiento de la ira popular contra el aeropuerto fue tal que, acusado de complicidad con el gobierno federal, el ayuntamiento tuvo que salir de la cabecera municipal hacia un pueblo del interior del municipio, dejándole el espacio político central a los insurgentes. El poder fue, entonces, sólo poder popular. La lucha, asentada en buena medida sobre las raíces religiosas de la comunidad, incluyó misas para pedir la protección del “Divino Salvador” y, en el día de la Candelaria, la colocación de un machete en la mano del Niño Dios. También fue una lucha intensa en el terreno de la presión política. Mujeres, hombres, jóvenes, niños salieron de su mundo vital y bloquearon los accesos a Atenco, clausuraron las oficinas de la Procuraduría Agraria en Texcoco y se volcaron en manifestaciones hacia el Zócalo y las avenidas principales de la ciudad de México. A pie, a caballo, en camionetas y tractores, gritando, levantando banderas nacionales, machetes e imágenes de Zapata, los atenguenses realizaron decenas de marchas y movilizaciones entre el 21 de octubre del 2001, cuando se anuncia el proyecto del aeropuerto, y el 2 de agosto de 2002, cuando se canceló. Uno de los momentos más críticos se produciría hacia el final del conflicto. El 11 de julio, a raíz de un enfrentamiento con las autoridades del estado de México, fueron detenidos varios de sus líderes y en represalia los atenguenses secuestraron a otros tantos funcionarios estatales. Policías y soldados rodearon entonces el pueblo, mientras los atenguenses levantaban trincheras. Después de cuatro días de tensión los dirigentes fueron puestos en libertad bajo fianza y los atenguenses liberaron a los funcionarios. Al poco tiempo un poblador moriría como resultado de la trifulca.

El celo de la lucha de los atenguenses se ganó de inmediato un reconocimiento público. La legitimidad del movimiento era evidente ante la opinión pública. Algunos se sentían amenazados por los machetes que enarbolaban los rebeldes, pero muchos aceptaban el carácter simbólico que así generaban, como trabajadores del campo. “La tierra es nuestra madre”, decían los atenguenses, y el gobierno no podía quitárselas, menos aún a razón de siete pesos por metro cuadrado. Ignacio Burgoa, maestro emérito de la UNAM, promovería

desde los primeros meses del conflicto un amparo contra la expropiación,⁶ mientras que el ayuntamiento vecino de Texcoco, municipio también parcialmente afectado, entablaría una controversia constitucional contra la federación. Al mismo tiempo, con declaraciones públicas o con participación directa en las movilizaciones, Atenco tuvo el apoyo de importantes sindicatos, como el de maestros, el de electricistas, el de los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y el de la empresa Euskadi, así como de organizaciones de campesinos de comunidades del estado de México y de otros estados, de asociaciones ecologistas, de estudiantes de la vecina universidad agraria de Chapingo, de la escuela normal El Mexe y de otras universidades, incluyendo lo que quedaba del CGH. También recibieron apoyo del Frente Popular Francisco Villa y de los partidos políticos entonces de oposición, en especial del PRI y del PRD, e incluso de organizaciones antisistémicas de otros países, como el grupo “Ya basta” de Italia. Más aún, la mayor parte de los medios de comunicación promovieron posiciones a favor de Atenco. Como lo advierte el estudio de Velásquez (2004: 60), los atenguenses contaron, en términos de movilización de recursos, con toda una “red de organizaciones solidarias”.

El gobierno, que se había visto lento en la gestión social del aeropuerto, poco lograría en la negociación con los atenguenses cuando el movimiento estaba ya en marcha. Llegó a ofrecer hasta medio millón de pesos por hectárea pero la resistencia seguía. “No queremos más dinero por nuestra tierra [...] que nos la dejen como está”. Los funcionarios públicos y el mismo presidente Fox tuvieron que reconocer, poco a poco, que la defensa comunitaria de la tierra era más fuerte que el proyecto del aeropuerto. La balanza finalmente se inclinó a favor de los atenguenses durante la visita a México del papa Juan Pablo II a finales de julio. El presidente, que había recibido al papa con el mismo fervor que miles de mexicanos, anunció varios días después de la visita que el proyecto del aeropuerto se cancelaba. Tal derrota, paradójicamente, le acreditaría nuevos bonos políticos.

⁶ Es interesante el caso del licenciado Burgoa, que había lanzado críticas severas al movimiento del CGH y que ahora apoyaba a los atenguenses, que enarbolaban un discurso radicalmente equivalente al de los estudiantes huelguistas. Tal vez la explicación de tan diferentes posiciones frente a dos movimientos muy cercanos en el tiempo y en el discurso haya sido una tendencia de Burgoa a defender las instituciones bajo el régimen tradicional priista y a atacarlas bajo el nuevo régimen panista.

La victoria de Atenco se convirtió en una gran fiesta. El pueblo había triunfado en una lucha intensa contra un proyecto de modernización institucional emprendido sin estrategia social. No obstante, un efecto perverso surgió a la par que la legitimidad que habían ganado los líderes del pueblo con la victoria. Atrincherados en una posición anarquizante, los dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se opusieron a las elecciones municipales del 9 de marzo de 2003, cerrando casillas y obligando a que el proceso perdiera legitimidad. “No necesitamos elecciones”, decían, es el momento del poder popular. La mayoría de los atenguenses, sin embargo, quería el retorno a la legitimidad institucional y la vía electoral fue retomada. El tiempo apaciguaría los ánimos. Las nuevas elecciones se realizarían el 12 de octubre de ese mismo año, con el triunfo del PRI. La comunidad volvería al curso original de su vida cotidiana, del que no debió salir nunca, al mundo vital que ya tenía y que ahora había recuperado y fortalecido con un movimiento histórico.

LA COLISIÓN SOCIEDAD-ESTADO

A partir de las experiencias citadas puede advertirse que una parte central de la dinámica de los nuevos movimientos sociales en México obedece a la defensa del mundo vital frente a los imperativos del Estado, aun cuando asuman el carácter de una modernización institucional. Los casos concretos nos hablan de grupos sociales defensivos frente a una práctica institucional que ya no puede ejercerse sin reacción. Los trabajadores de Ruta 100 defendieron sin éxito una condición laboral empañada por corruptelas; los estudiantes de la UNAM enarbolaron a ultranza la defensa de un Estado social con cuotas educativas simbólicas sin ganar legitimidad política; y los habitantes de Atenco preservaron sus tierras y formas de vida frente a un proyecto urbano socialmente torpe. Sin embargo, más allá de la contraposición general sociedad-Estado, que puede además definirse como una resistencia contra la modernidad, se advierte dentro de la lógica histórica la emergencia de actores sociales con discursos y formas de lucha particulares.

En el caso de Ruta 100 es visible la mano dura del viejo régimen político, pero la salida que se da al conflicto, aun cuando están de por medio hechos violentos, desemboca en una transformación radical

de la organización de los trabajadores, no exenta de contradicciones internas, quizás las mismas que los llevaron al declive. ¿Qué significó la reforma del sistema de autobuses para el antiguo sindicato? Es difícil responder plenamente, pero es evidente que un discurso de corte neomarxista, que se había sostenido por más de una década como bastión de la “revolución” desde dentro, dio paso a una condición laboral de corte cooperativista, como forma alternativa para la prestación de un servicio. Los trabajadores serían ahora dueños de los medios de producción, pero al costo de la pérdida de sus condiciones laborales como trabajadores del Estado. En la Universidad Nacional los “ultras” perdieron una larga huelga que había alcanzado enorme legitimidad en sus primeros días bajo la argumentación de la educación gratuita. En realidad los “ultras” perdieron toda legitimidad política por la aplicación de una estrategia intransigente, que daba a la huelga la denominación de “revolucionaria”, encubriendo obsesiones deterministas. No obstante, al final los estudiantes lograron mantener el sistema de gratuidad de la enseñanza universitaria. En Atenco la comunidad ganó, en legítima defensa, lo que ya tenía, lo que a la luz del conflicto se revitalizaba: un mundo vital en los márgenes de la modernidad. La combativa movilización social de los atenguenses, una clara desobediencia civil, quedó plenamente justificada y fue apoyada socialmente, si bien después del triunfo despuntaría en la estrategia de la dirigencia la utopía de una sociedad que podría actuar sin instituciones democráticas. La corrección gubernamental, una evidente autocrítica, no puede ser vista más que como reacción democrática y como un acto de justicia.

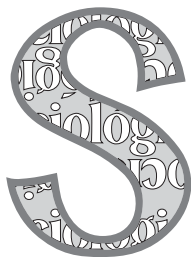
En la confrontación que aquí hemos registrado entre el Estado y los movimientos sociales en México no hay un desenlace político ejemplar. Se trata de una oposición que podría definirse genéricamente como un conjunto de intervenciones públicas socialmente cuestionadas, frente a las cuales se levantaron movimientos que han actuado sobre los espacios de participación ganados por décadas de fortalecimiento de lo social y de impulso de la transición democrática. Podemos advertir incluso que un discurso de izquierda radical ha estado presente en estos nuevos movimientos sociales, lo cual no es descalificable por sí mismo, pero que frente a un escenario de instituciones políticas legitimadas tiene dificultades claras. El problema se ubica en el terreno de la praxis política, en la medida en que el componente ideológico impulsó un conjunto de acciones que

no siempre se sostuvieron dentro de una legitimidad pública y democrática. En todo caso, el flujo de la acción colectiva es ahora más viable en el contexto de la transición y aparece como parte del debate sobre las políticas institucionales y los proyectos sociales.

En la confrontación sociedad-Estado la idea de justicia social se encuentra a debate. La justicia social, como la base de la legitimidad de cada movimiento, no se nos presenta *per se* en el discurso de los dirigentes o, automáticamente, en los sujetos de la acción (trabajadores, estudiantes o pobladores), menos aún en su propia fuerza de movilización. No podemos decir simplemente, como lo advertiría una teoría estricta de la movilización de recursos, que la nueva correlación de fuerzas, por naturaleza legítima, ha surgido de la dinámica de los recursos en acción, como resultado de la fuerza de los hechos. La legitimidad social se nos presenta en la esfera de la opinión pública, en el debate mismo de los proyectos y discursos y en el papel social que juegan los actores. La legitimidad es, por tanto, un asunto de política democrática, finalmente construida bajo la crítica social de las acciones. No hay alguien que dirija una especie de juicio final. Hay una sociedad, estructurada bajo un sistema democrático o en proceso de democratización, que se legitima a sí misma a través de la opinión pública y del debate sobre lo justo y lo injusto, en términos de igualdad social y democracia representativa. Los medios masivos de comunicación juegan un papel importante en esa definición, pero especialmente lo hacen los actores mismos de los movimientos sociales, que siguen o abandonan a sus dirigentes a partir de su propia reflexividad. Por su parte, para las instituciones aparece también el reto de un ejercicio político consensuado. La intervención social se muestra entonces como fundamental desde el diseño de las acciones públicas hasta la operación y puesta en marcha de cada programa, como mecanismo de justicia institucional. La transición democrática exigiría así, como impulso adicional, la profunda democratización del ejercicio gubernamental.

El efecto práctico de estos movimientos sociales ha sido la creación de nuevos equilibrios políticos, como reacomodos institucionales, reforzamiento de mecanismos de intervención pública o claudicación de grandes proyectos del Estado. Estos equilibrios han surgido de la confrontación sociedad-Estado, experimentada históricamente como pugna de discursos –a menudo apareciendo como diálogo de sordos–, de acciones y decisiones en un marco institucional poten-

cialmente generador de justicia. No obstante, una historia dura de desenlaces ha aparecido dentro de la maraña de las confrontaciones. No podríamos decir que se ha tratado de desenlaces plenamente pacíficos y democráticos. Han sido los desenlaces tensos que la intervención de las instituciones y diferentes fuerzas sociales han producido en el marco de la transición, en un marco nunca puro, de mayores posibilidades de acción, pero también de tensiones y actos violentos. Hablaríamos, entonces, de un verdadero choque sociedad-Estado que ha generado una experiencia de justicia recurrentemente traumática. La desobediencia civil en México, o al menos la práctica operativa de los movimientos sociales aquí descritos, se ha desarrollado, en consecuencia, como defensa de un mundo vital que ha salido al mundo de la política durante una transición democrática incompleta.



BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, J. M.
2001 *Un movimiento obrero-popular independiente en México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Blumer, H.
1969 *Symbolic Interaccionism. Perspective and Method*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey.
- Cisneros, A.
2001 *Crítica de los movimientos sociales*, Miguel Angel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.
1992 “Crisis y movimientos sociales urbanos”, en E. de la Garza (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, Miguel Ángel Porrúa-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, J. E.
1996 *Ruta 100. La quiebra del Estado de derecho*, Planeta, México D. F.
- Habermas, Jürgen
1994 *Ensayos políticos*, Península, Barcelona.
- Heidegger, Martin
1997 *El ser y el tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Husserl, Edmund
1991 *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Crítica, Barcelona.
- Maquiavelo, Nicolás
1971 *El príncipe*, Porrúa, México D. F.
- Merleau-Ponty, Maurice
2000 *Fenomenología de la percepción*, Península, Barcelona.
- Moreno, H. y C. Amador
1999 *UNAM. La huelga del fin del mundo*, Planeta, México D. F.
- Nivón, E.
2003 *La política de la identidad en los movimientos sociales*, actas del x Congreso de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona, 4-7 de septiembre de 2002 (fotocopias).
- Poniatowska, Elena
1984 *La noche de Tlatelolco*, Era, México D. F.

Ramírez, A.

2000 *Palabra de CGH*, Ediciones Milenio, México D. F.

Rawls, John

2003 *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica. México D. F.

Tamayo, Sergio

1999 *30 octubres mexicanos*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.

Trueba, J. L.

1995 *Ruta 100. Ruta de la muerte*, Planeta, México D. F.

Velásquez, M. A.

2004 “La violencia y los movimientos sociales en el gobierno de Vicente Fox, 2001-2002”, *Región y sociedad*, núm. 29, enero-abril, El Colegio de Sonora, Hermosillo.